

DIARIO OFICIAL DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIO DE LA SUSCRICION: EN MADRID, 6 REALES UN MES...

EDICION DE LA MAÑANA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS: OFICIALES, a dos reales linea.

San San Miguel de los Santos, cf.—Cuarenta horas en la iglesia de las Descalzas Reales.

OFICINAS, CALLE MAYOR, 120.

GERENCIA DEL DIARIO OFICIAL.

Los anáctos generales para el «Diario» se admiten de 9 de la mañana a 2 de la tarde...

DOMINGO ROLO DE ANGULO.

Los anáctos que se hallan en el momento de la publicación de este diario...

BOLSA-COT. OFIC. DE AYER.

FONDOS PÚBLICOS. AL CORTADO. 3 por 100 int. cont. 13 02 1/2...

ALMANAQUE.

Saló el Sol a las 4 32 de la mañana y se pone a las 7 37 de la tarde.

ARRIENDOS.

ARRIENDAMIENTO DE UN ACRICHO llamado de Príncipe...

ARBITRIOS MUNICIPALES.

La recaudación obtenida en el día de ayer, por derechos de consumo y tránsito...

Table with columns: PUNTOS, Pesetas. Toledo 3.780 85, Segovia 4.498 73, etc.

AUDIENCIA.

Hoy se verán en la de Madrid los negocios siguientes: Sala segunda. La viuda y herederos de D. Antonio Lopez...

AYUNTAMIENTO DE MADRID.

Subasta.—En virtud de providencia del señor D. Federico Arce...

CAJA DE DEPOSITOS.

Señalamiento para el día 7. Evolución de cupones en fama de renta perpetua interior...

COMISARIA DE GUERRA.

Inspeccion de subsistencias.—Debido tener lugar el día 6 del corriente...

CORREO CENTRAL.

CARTAS DETENIDAS por falta de franquicio el día 3 de julio de 1876.

Esta subasta se llevará a cabo con sujeción al real decreto de 27 de febrero de 1872...

Modelo de proposicion. Don N. N., vecino de... que habita en...

Sección de Fomento.—Negociación.—Camino vecinales.—Aprobado el proyecto...

CUARTOS DESALQUILADOS. Aduana, 27, A.—Arco de Santa María, 33, A...

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en las Descalzas Reales...

DIPUTACION PROVINCIAL. El día 12 del corriente, a las 10 de la tarde...

Modelo de proposicion. Don N. N., vecino de... que habita en...

Modelo de proposicion. Don N. N., vecino de... que habita en...

Modelo de proposicion. Don N. N., vecino de... que habita en...

Modelo de proposicion. Don N. N., vecino de... que habita en...

Modelo de proposicion. Don N. N., vecino de... que habita en...

Modelo de proposicion. Don N. N., vecino de... que habita en...

PROPOSICIONES QUE MARCAN LOS PRESUPUESTOS.

El día 12 del corriente a las tres de la tarde tendrá lugar en el salón de sesiones de esta corporación...

DIRECCION DEL TESORO.

Partiendo resuelto satisfacer por el Estado las obligaciones que representan el sexto grupo de créditos de contratas por servicios de guerra...

FERRO-CARRILES.

COMPANIA DE LOS CAMINOS de Hierro del Norte de España.—El consejo de administración...

GOBIERNO MILITAR.

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de día: Excmo. señor brigadier D. José Salcedo Ferrer...

MATADEIRO DE AYER.

Reses degolladas.—Vacas, 131. Corderos 503—Ovordos, 312.

MERCADO DE AYER.

Carnes de vaca, de 13 a 14 pesetas la arroba...

OBSERVATORIO DE MADRID.

Observaciones meteorológicas del día 3 de julio de 1876.

Table with columns: HORAS, TEMPERATURA, ESTADO DEL CIELO.

LOCALIDADES.

Table with columns: LOCALIDADES, TEMPERATURA, ESTADO DEL CIELO.

PERDIDAS.

PERDIDA DEL CAÑON.—De un fierro dorado, desde el circo de Rivas a la calle de Alcalá...

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

ESCRITO.—En virtud de providencia del Sr. D. Luis Rubio y Cadena...

VARIOS.

LOS JOVENES DE BUENA EDUCACION, de 18 y 16 años...

VENTAS.

VENTAS.—En virtud de providencia del Sr. D. Pedro Baeza y Asensio...

SUBASTAS.

Se vende en pública subasta la casa sita en esta corte, calle de San Pedro...

VENTA DE CABALLOS.

Se vende un tronco muy barato y una preciosa yegua de tiro...

DINERO SOBRE PARELETAS.

Del Monte, alhajas y ropas. Cruz, 17, principal.

de San Pedro, núm. 10 moderno, con vuelta a la de Verónica...

AGUAS SULFUROSAS DE Los Baños Viejos de Elorrio.—Este acreditado establecimiento...

TESORERIA CENTRAL.

Los tenedores de carpetas de recibos del empréstito nacional de 175 millones...

INTERESANTE.

Por cubetas, y a mitad de precio, se venden sedas, lanas, merinos, cortinajes, etc.

VENTA DE CASA.

La subasta para la casa palacio, calle del Caballero de Gracia...

AVISO.

Por la cancellería de la embajada de Francia en esta corte...

VENTAS.

dos troncos completos a limonera (hojina y mildor, dos caballos)...

VARIOS.

LOS JOVENES DE BUENA EDUCACION, de 18 y 16 años...

VENTAS.

VENTAS.—En virtud de providencia del Sr. D. Pedro Baeza y Asensio...

SUBASTAS.

Se vende en pública subasta la casa sita en esta corte, calle de San Pedro...

VENTA DE CABALLOS.

Se vende un tronco muy barato y una preciosa yegua de tiro...

DINERO SOBRE PARELETAS.

Del Monte, alhajas y ropas. Cruz, 17, principal.

HOCC, Farmacéutico, 2, rue de Castiglione, Paris; unico propietario. ACEITE DE HOCC. ACEITE NATURAL DE HICADO DE BAGALAO.

GACETA.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

REALES ORDENES.

Excmo. Sr.: Enterado S. M. el rey (q. D. g.) del expediente de juicio contradictorio instruido en averiguacion de si el obrero y artilleros del primer regimiento montado Francés Monroy y Mirat, Elias Morellon Manderó y Antonio Castellano Lopez son acreedores a obtener la Cruz de San Fernando por el mérito que contraieron el 23 de octubre de 1875 al prenderse fuego en un armon de su batería.

En su vista, y considerando que del examen de las declaraciones resulta plenamente probado que al retirarse en el expresado día de la guardia del real palacio la seccion de que formaban parte los expresados individuos, notaron que salía humo del armon de una de las piezas, y sin escatacion de nada descuidaron la caja, no obstante haber sufrido ya inflamacion varios portacubos, y contener granadas cargadas y cartuchos de polivora, evitando con riesgo de su vida la explosion y voladura consiguiente.

Visto el caso 44 del art. 25 de la ley de 18 de mayo de 1862, la cual se ajusta al distinguido comportamiento observado por los expresados artilleros, y de conformidad con la acordada del Consejo Supremo de la Guerra de 31 del mes proximo pasado, ha tenido a bien S. M. conceder al obrero Francisco Monroy Mirat y a los artilleros Elias Morellon Manderó y Antonio Castellano Lopez, la cruz de primera clase de la orden de San Fernando, pensionada con 400 pesetas anuales, abonables desde el citado día 23 de octubre último, en que contraieron el distinguido mérito expuesto; disponiendo al propio tiempo S. M. que los expresados obrero y artilleros sean condecorados al frente de banderas, para honra suya, y estímulo de sus compañeros de armas.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y el de los interesados, y cumplimiento de cuanto se previene. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 21 de junio de 1876.—Ceballos.—Señor capitán general de Castilla la Nueva.

Excmo. Sr.: Enterado S. M. el rey (que Dios guarde) del expediente de juicio contradictorio instruido en averiguacion de si D. José Pascual y Prats, médico provisional del cuerpo de Sanidad militar, es acreedor a obtener la cruz de la real y militar orden de San Fernando por el mérito que contraio en la accion de Chorizaqueta, sostenida contra las facciones carlistas el 8 de setiembre último.

En su vista, y considerando que del examen del proceso aparece probado en forma que el expresado médico, en la accion de referencia, asistió a los heridos constantemente y en las líneas más avanzadas.

Visto el caso 71 del art. 25 de la ley de 18 de mayo del año 1862, la cual se ajusta al distinguido mérito observado por el mencionado médico, y de conformidad con la acordada del Consejo Supremo de la Guerra de 29 del mes proximo pasado, ha tenido a bien S. M. conceder al médico provisional D. José Pascual y Prats la cruz de primera clase de la orden de San Fernando, pensionada con 200 pts. anuales, abonables desde el día 28 de setiembre de 1875 en que se hizo digno de tan honrosa condecoracion.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 24 de junio de 1876.—Ceballos.—Señor director general de sanidad militar.

MINISTERIO DE ESTADO.

CANCELLERIA.

Convenio comercial ajustado entre España y Bélgica el 5 de junio de 1875.

S. M. el rey de España y S. M. el rey de los belgas, habiendo reconocido que circunstancias no previstas cuando se concluyó el tratado de comercio y de navegacion firmado entre España y Bélgica el 12 de febrero de 1870 impiden realizar en el plazo convenido la reforma de los derechos de aduanas establecidos en virtud del arancel que forma parte integrante de dicho tratado, y deseando prolongar ese plazo de comun acuerdo, han decidido celebrar un convenio especial al efecto, y han nombrado por sus plenipotenciarios, a saber: S. M. el rey de España, D. Alejandro de Castro, su ministro de Estado, etc., etcétera, y S. M. el rey de los belgas al baron Greindl, oficial de la Orden de Leopoldo, su enviado extraordinario y ministro plenipotenciario cerca de S. M. el rey de España, etc., etc.; los cuales, des-

pués de haber canjeado sus plenos poderes respectivos, hallados en buena y debida forma, han convenido en los artículos siguientes: Artículo 1.º El gobierno español tendrá la facultad de diferir la reforma de los derechos de aduanas, que según el tratado de 12 de febrero de 1870, debería verificarse el 1.º de julio de 1875, por un término que no excederá del 1.º de julio de 1885.

Artículo 2.º Durante el plazo previsto en el artículo precedente, las relaciones comerciales de las dos naciones seguirán rigiéndose con arreglo a las estipulaciones que les son aplicables actualmente.

Artículo 3.º Si España hiciese uso antes de la expiracion del nuevo plazo fijado para la reforma de los derechos de aduanas de la facultad de denunciar el tratado, dicha reforma tendrá efecto desde el mismo día de la denuncia.

Artículo 4.º A contar desde la expiracion del plazo fijado para la reforma de los derechos de aduanas, el tratado de 12 de febrero de 1870 producirá, si no ha sido denunciado anteriormente, los efectos que hubiera debido producir el 1.º de julio de 1875, por el mismo espacio de tiempo que el tratado debiera continuar vigente a la fecha de la firma del presente convenio.

Artículo 5.º Hasta que espire el tratado de 12 de febrero de 1870, los españoles en Bélgica y los belgas en España gozarán, en cuanto a sus personas y a sus bienes, del trato de la nacion más favorecida.

Artículo 6.º El presente convenio será ratificado, y las ratificaciones se canjearán en Madrid tan pronto como sea posible.

En fe de lo cual los plenipotenciarios respectivos lo han firmado por duplicado en español y francés, y han puesto en él el sello de sus armas.

Hecho en Madrid a 5 de junio de 1875. L. S.—Firmado.—Alejandro Castro. L. S.—Firmado.—Greindl.

Este convenio ha sido debidamente ratificado y las ratificaciones canjeadas en Madrid el día 2 de julio de 1876.

Mañana regresará a Barcelona el secretario de aquella diputacion provincial D. Teodoro Llavallol.

Antes de salir de París la reina madre doña Isabel, parece que observará con una comida a las principales personas de la aristocracia parisiense.

Parce que S. M. la reina doña Isabel se hospedará en el Sardinero en el hotel que allí posee el marqués de Pombo.

Entre los albaceas que debia nombrarse en su testamento D. Fermín Caballero, se cuentan los Sres. D. Salustiano de Ojizaga y D. Vicente Asuero, los dos ya fallecidos, antes que él; Otro de los albaceas es el Sr. Torres Mena.

S. M. ha visitado esta tarde los cuarteles de San Gil y de la Montaña.

Ha fallecido en Cuba el coronel Aragon, que tanto habia trabajado en favor de la causa de D. Alfonso.

Se ha presentado una proposicion para que el ayuntamiento construya un cuartel capaz para cuatro batallones, ya que se le ceden el antiguo del parque y el palacio de San Juan.

El diputado por Olot, Sr. Florejoachs, marchará en breve para aquella villa.

Aprovechando el principio del año económico, el ministro de la Gobernacion ha confiado a las juntas de patronos de los establecimientos generales de Beneficencia, todas las atribuciones que deben tener según la instruccion de 27 de abril del año anterior.

Por el ministerio de la Guerra se ha resuelto que los jefes y oficiales excedentes del cuerpo de E. M. del ejército, no se les de destino del cuerpo hasta que entren a tomar número en la escala general.

De mañana a pasado quedará firmado por S. M. el decreto nombrando ayudante de campo de su augusta persona al brigadier Sr. Coello.

Las secciones del Congreso eligieron ayer para la comision de peticiones de los señores Visconti, marqués de Aguilaf de Campó, Pinedo, vizconde de Manzanera, Herce, Rodriguez Castro y marqués de Viesca.

Para la que ha de dar dictamen fianza de las fuerzas navales, a los señores Belmonte, Romero Ortiz, Borrajo, Primo de Rivera, Rodriguez Rubi, Balaguer y Clavijo.

Para la que entiende en transportes y ferro-carriles, vizconde de los Antrinos, marqués de Aguilaf de Campó, Guirao, Cancio Villamil, Polo, Quintana, marqués de Viana.

Para la de suministros a ferro-carriles e indemnizaciones a los viajeros, a los señores Fernandez Cadorniga, Es-

trada, Bonanza, Echaleu, Sanz y Póse, Bógucriñi y Clavijo.

Para la de reforma del artículo 672 de la ley de enjuiciamiento civil, a los señores Isasa, Perier, Alzugaray, Cánovas (D. E.), Perez San Millan, Soldevilla y Danvila.

Para el ferro-carriil de Torralva a Baidés, a los señores Visconti, Arnau, Góicoeroeta, Botolla, Perez Garochitrona, Acoña y Garcia Goyena.

Para el proyecto de ley declarando leyes del reino varios decretos de Gobernacion a los señores Isasa, Escobar (D. Angel), Perez Zamora, vizconde de la Villa de Miranda, Carreras, Danvila y Navarro Kuren.

Para la de eleccion del Senado a los señores Alvarez Bugallan, Candau, Alzugaray, Cardenal, Fernandez, Alonso Martinez y Sanchez Milla.

Para la de sobreseimiento de las causas por delitos políticos, a los señores Garcia Lopez, Arnau, Muñoz Herrera, Cardenal, Gasset Matheu, Gonzalez Marron y Gonzalez Gomez.

Trasladada la escuela de agricultura de Aranjuez al magnifico edificio en que estuvo la del gobierno en aquella poblacion, tuvieron lugar ayer los exámenes de las asignaturas preparatorias que pertenecen a la segunda ensenanza, ante la comision nombrada al efecto, compuesta de los catedráticos oficiales D. Bernardo Rodriguez y D. Mariano Barsi, habiendo obtenido los nueve alumnos, únicos que estaban matriculados, dos notas de sobresalientes y siete de notables.

Tan brillante resultado es debido al interés que se ha tomado en la ensenanza el ingeniero agrónomo D. Marciano Alvarez, el licenciado en flosofía y letras D. Balbino Sanchez, el licenciado en ciencias físicas químicas D. Acoico Martin, D. Enrique Carrillo, y los presbiteros D. Jesus Cañizares y D. Santos Marqués, catedráticos de la escuela y colegio instituto de segunda ensenanza, que con el profesor D. Manuel Cueva, han sabido en poco tiempo ponerlos en tan perfecto estado de instruccion.

Con motivo de las importantes mejoras que se van a hacer en el café Imperial, ha quedado hoy cerrado al público dicho establecimiento.

Mañana se reunirá el consejo de Agricultura, Industria y Comercio, para dar dictamen sobre la instancia del Sr. Cabeza de Vaca, solicitando se declare que los propietarios acogidos a la ley de poblacion rural del 68 puedan dar salida a los productos de sus fincas sin satisfacer derechos de consumo, y sobre el restablecimiento de la guardia rural, para la cual será aumentada la guardia civil, hasta 20000 hombres, y más adelante hasta 30000, cuando el gobierno encuentre posibilidad de hacerlo.

Homos visto la siguiente candidatura de junta directiva para la asociacion mutua del Ejército y Armada: presidente, teniente general D. José de Reina y Frias; vocales, teniente general D. Pedro Ruiz Dana, mariscal de campo D. Luis Daban, brigadieres don Marcelino Clos y D. José Claver, coronel D. Camilo Carrero, D. José Larrumbe, tenientes coronel D. Luis Zaro, D. Eduardo Puig y capitán de caballería Sr. Tournelle y algun otro que no recordamos.

La Memoria de la asociacion mutua ha sido redactada por el brigadier Jimenez Palacios y contiene algunas ampliaciones del brigadier Sr. Reina y una exposicion del estado financiero, del Sr. Ronderos.

Parce que el voto particular del señor Gonzalez Flori respecto de la ley de fueros acepta los tres primeros artículos del dictamen del Senado, pero suprime los demás y en su lugar conigura uno autorizando al gobierno para que en término de tres años realice la completa asimilacion de las provincias Vascongadas al resto del pais.

La comision presentará probablemente su dictamen mañana, orillada alguna diferendia respecto a un párrafo.

El Sr. Pidal no tiene formulado aun concretamente su pensamiento respecto a la ley de imprenta, contra la cual se propón hablar, en efecto, en sentido liberal, como dice un periódico.

Su pensamiento estriba principalmente en establecer garantias a favor de la religion y de la honra de las personas. Para la primera cree necesaria la censura eclesiástica, para la segunda la severidad de los tribunales de justicia.

Esta tarde recibimos de la Agencia Fabra los siguientes TELEGRAMAS: Beigrado, 4. El ejército serbio se ha apoderado del campo atrincherado que los turcos tenían establecido en Babina Glava.

Viena, 4. Los despachos de origen turco pretenden que los musulmanes han obtenido una ventaja sobre los serbios cerca de Jaicar.

Pesth, 4. Las hostilidades entre turcos y serbios han comenzado por la parte de la frontera oriental y meridional de Servia.

Constantinople, 4. Los turcos han batido a los serbios cerca de Widdin, penetrando en territorio serbio.

Las pérdidas de los serbios se calculan en 2000 hombres fuera de combate.

Las de los turcos han sido relativamente pequeñas.

La comision que entiende en los asuntos referentes a los azúcares peninsulares, conferenció ayer con el Sr. Cánovas y de acuerdo con el pensamiento del gobierno admitió el presidente del Consejo la enmienda referente a la rebaja de derechos de los azúcares de Puerto-Rico.

La comision de fueros, en su reunion de esta mañana, a que asistieron algunos señores diputados que no son de la comision, dió casi por aceptado el proyecto aprobado por el Senado, despues de desechar la enmienda del Sr. Gonzalez Flori, que la sostenía como voto particular, y se acordó que el presidente de la comision conferenciara con

el Sr. Rodríguez (D. Francisco) va en breve a publicar un libro que llamará la atencion de las gentes dedicadas a los estudios históricos. Es este libro una historia de la inquisicion española.

Los Sres. Quintana y Garrido Estrada han presentado hoy una enmienda adiccion al art. 19, seccion segunda del

Málaga, de 25'80 a 33'60; habichuelas de V. de Pinet, de 30'20 a 38'00; id. estranjeras, de 20'13 a 21'37; habones de Burriana a 14'38; maiz de Tortosa, de 14'38 a 14'74; id. estranjeros, de 14'38 a 15'10; trigo de Aragon, Monte, de 23'28 a 24'43; id. de Castilla, candeal, de 24'43 a 24'84; id. de la Mancha, candeal, de 24'09 a 24'43; id. de jeja, de 23'01 a 23'73; id. dem Bardianska, de 24'81 a 25'17; id. dem Danubio, de 19'77 a 20'13; mezclillas y procedencias, primera clase, de 17'98 a 18'69; harina de Castilla, primera clase, de 42 a 43 rs. kilogramo; id. de Aragon, primera clase, de 39 a 40; id. id. segunda de 33.

Azúcar blanca superior a florito, de 88 a 86; id. regular a bueno, de 70 a 80; id. dem quebrado, número 18 a 20, de 72 a 78; id. id. número 16 a 17, de 67 a 68; id. id. número 14 a 15, de 61 a 62; id. id. número 10 a 11, de 51 a 52.

Café de Puerto-Rico, de 2'40 a 2'46; id. dem de Puero-Cabello, de 2'40 a 2'46.

Aguardiente caña, 49 a 208; de 170 pipa; id. id. 288; de 253 a 470, 460 litros.

Puestos a bordo: espíritu de vino 38° jerezana, de 370 a 375; id. de orujo 35°, de 308 a 313.

Vino tinto para la isla de Cuba y Puerto-Rico, de 125 a 135; pipa; id. para el Río de la Plata, 120 a 130; id. para el Brasil en portuguesas, de 128 a 200; id. dem para las fabricas de Barcelona, primera, de 42 a 44 kilogramo; id. id. id. id. segunda, de 34 a 37; id. id. en barriles para América, de 42'30 barril.

Salvados del pais, de 2'28 a 2'31 hectolitro.

Nitrato de sosa, de 33 a 34 kilogramo. Palo mora, según clases, de 14 a 21; campeche, Laguna, de 24 a 21; id. dem, Santo Domingo, de 30 a 21.

Pimental negra, Singapur, de 1'38 a 1'61.

Málaga, de 25'80 a 33'60; habichuelas de V. de Pinet, de 30'20 a 38'00; id. estranjeras, de 20'13 a 21'37; habones de Burriana a 14'38; maiz de Tortosa, de 14'38 a 14'74; id. estranjeros, de 14'38 a 15'10; trigo de Aragon, Monte, de 23'28 a 24'43; id. de Castilla, candeal, de 24'43 a 24'84; id. de la Mancha, candeal, de 24'09 a 24'43; id. de jeja, de 23'01 a 23'73; id. dem Bardianska, de 24'81 a 25'17; id. dem Danubio, de 19'77 a 20'13; mezclillas y procedencias, primera clase, de 17'98 a 18'69; harina de Castilla, primera clase, de 42 a 43 rs. kilogramo; id. de Aragon, primera clase, de 39 a 40; id. id. segunda de 33.

Azúcar blanca superior a florito, de 88 a 86; id. regular a bueno, de 70 a 80; id. dem quebrado, número 18 a 20, de 72 a 78; id. id. número 16 a 17, de 67 a 68; id. id. número 14 a 15, de 61 a 62; id. id. número 10 a 11, de 51 a 52.

Como hemos dicho en la edicion de esta mañana, se espera que el Sr. Nunez de Prado (D. Joaquín) no formulará voto particular, como se indicaba.

Estaba mañana se han recibido noticias favorables relativas a las negociaciones enclabadas con los tenedores de Paris, Bruselas y Amsterdan, que permiten creer se llegará a un arreglo aceptable.

Los Sres. Morales y Gonzalez Vallarino consumirán respectivamente el 1.º y 2.º turno en contra del art. 24 referente a los impuestos en Pamplona.

Se cree que mañana saldrá de Madrid el Sr. D. Nazario Carriquiri.

Parce que un señor diputado trata de presentar una proposicion para la reforma del artículo 403 de la ley de procedimiento criminal, en el sentido de que no sea arbitrario en el juez fijar la cantidad de la fianza para estar en libertad provisional, a impedir que se lije esesiva, como si se tratara de la fianza para asegurar la responsabilidad personal establecida en el art. 469.

No tiene fundamento alguno la noticia dada por el *Cronista* y reproducida por otros periódicos, de que haya sido removido el jefe económico de Murcia. Este digno funcionario sigue desempeñando su cargo a satisfaccion del ministerio de Hacienda, puesto que ha levantado las rentas y reorganizado aquella difiicil administracion económica.

El Sr. Sedó, a pesar de hallarse enfermo, ha asistido hoy a la sesion con el fin de demostrar que los datos por él manifestados en su ultimo discurso sobre Hacienda, son completamente exactos y no equivocados como otro señor diputado creia.

Mañana regresará a Barcelona el secretario de aquella diputacion provincial D. Teodoro Llavallol.

Antes de salir de París la reina madre doña Isabel, parece que observará con una comida a las principales personas de la aristocracia parisiense.

Parce que S. M. la reina doña Isabel se hospedará en el Sardinero en el hotel que allí posee el marqués de Pombo.

Entre los albaceas que debia nombrarse en su testamento D. Fermín Caballero, se cuentan los Sres. D. Salustiano de Ojizaga y D. Vicente Asuero, los dos ya fallecidos, antes que él; Otro de los albaceas es el Sr. Torres Mena.

S. M. ha visitado esta tarde los cuarteles de San Gil y de la Montaña.

Ha fallecido en Cuba el coronel Aragon, que tanto habia trabajado en favor de la causa de D. Alfonso.

Se ha presentado una proposicion para que el ayuntamiento construya un cuartel capaz para cuatro batallones, ya que se le ceden el antiguo del parque y el palacio de San Juan.

El diputado por Olot, Sr. Florejoachs, marchará en breve para aquella villa.

Aprovechando el principio del año económico, el ministro de la Gobernacion ha confiado a las juntas de patronos de los establecimientos generales de Beneficencia, todas las atribuciones que deben tener según la instruccion de 27 de abril del año anterior.

Por el ministerio de la Guerra se ha resuelto que los jefes y oficiales excedentes del cuerpo de E. M. del ejército, no se les de destino del cuerpo hasta que entren a tomar número en la escala general.

De mañana a pasado quedará firmado por S. M. el decreto nombrando ayudante de campo de su augusta persona al brigadier Sr. Coello.

Las secciones del Congreso eligieron ayer para la comision de peticiones de los señores Visconti, marqués de Aguilaf de Campó, Pinedo, vizconde de Manzanera, Herce, Rodriguez Castro y marqués de Viesca.

Para la que ha de dar dictamen fianza de las fuerzas navales, a los señores Belmonte, Romero Ortiz, Borrajo, Primo de Rivera, Rodriguez Rubi, Balaguer y Clavijo.

Para la que entiende en transportes y ferro-carriles, vizconde de los Antrinos, marqués de Aguilaf de Campó, Guirao, Cancio Villamil, Polo, Quintana, marqués de Viana.

Para la de suministros a ferro-carriles e indemnizaciones a los viajeros, a los señores Fernandez Cadorniga, Es-

Málaga, de 25'80 a 33'60; habichuelas de V. de Pinet, de 30'20 a 38'00; id. estranjeras, de 20'13 a 21'37; habones de Burriana a 14'38; maiz de Tortosa, de 14'38 a 14'74; id. estranjeros, de 14'38 a 15'10; trigo de Aragon, Monte, de 23'28 a 24'43; id. de Castilla, candeal, de 24'43 a 24'84; id. de la Mancha, candeal, de 24'09 a 24'43; id. de jeja, de 23'01 a 23'73; id. dem Bardianska, de 24'81 a 25'17; id. dem Danubio, de 19'77 a 20'13; mezclillas y procedencias, primera clase, de 17'98 a 18'69; harina de Castilla, primera clase, de 42 a 43 rs. kilogramo; id. de Aragon, primera clase, de 39 a 40; id. id. segunda de 33.

Azúcar blanca superior a florito, de 88 a 86; id. regular a bueno, de 70 a 80; id. dem quebrado, número 18 a 20, de 72 a 78; id. id. número 16 a 17, de 67 a 68; id. id. número 14 a 15, de 61 a 62; id. id. número 10 a 11, de 51 a 52.

Café de Puerto-Rico, de 2'40 a 2'46; id. dem de Puero-Cabello, de 2'40 a 2'46.

Aguardiente caña, 49 a 208; de 170 pipa; id. id. 288; de 253 a 470, 460 litros.

Puestos a bordo: espíritu de vino 38° jerezana, de 370 a 375; id. de orujo 35°, de 308 a 313.

Vino tinto para la isla de Cuba y Puerto-Rico, de 125 a 135; pipa; id. para el Río de la Plata, 120 a 130; id. para el Brasil en portuguesas, de 128 a 200; id. dem para las fabricas de Barcelona, primera, de 42 a 44 kilogramo; id. id. id. id. segunda, de 34 a 37; id. id. en barriles para América, de 42'30 barril.

Salvados del pais, de 2'28 a 2'31 hectolitro.

Nitrato de sosa, de 33 a 34 kilogramo. Palo mora, según clases, de 14 a 21; campeche, Laguna, de 24 a 21; id. dem, Santo Domingo, de 30 a 21.

Pimental negra, Singapur, de 1'38 a 1'61.

Málaga, de 25'80 a 33'60; habichuelas de V. de Pinet, de 30'20 a 38'00; id. estranjeras, de 20'13 a 21'37; habones de Burriana a 14'38; maiz de Tortosa, de 14'38 a 14'74; id. estranjeros, de 14'38 a 15'10; trigo de Aragon, Monte, de 23'28 a 24'43; id. de Castilla, candeal, de 24'43 a 24'84; id. de la Mancha, candeal, de 24'09 a 24'43; id. de jeja, de 23'01 a 23'73; id. dem Bardianska, de 24'81 a 25'17; id. dem Danubio, de 19'77 a 20'13; mezclillas y procedencias, primera clase, de 17'98 a 18'69; harina de Castilla, primera clase, de 42 a 43 rs. kilogramo; id. de Aragon, primera clase, de 39 a 40; id. id. segunda de 33.

Azúcar blanca superior a florito, de 88 a 86; id. regular a bueno, de 70 a 80; id. dem quebrado, número 18 a 20, de 72 a 78; id. id. número 16 a 17, de 67 a 68; id. id. número 14 a 15, de 61 a 62; id. id. número 10 a 11, de 51 a 52.

Café de Puerto-Rico, de 2'40 a 2'46; id. dem de Puero-Cabello, de 2'40 a 2'46.

Aguardiente caña, 49 a 208; de 170 pipa; id. id. 288; de 253 a 470, 460 litros.

Puestos a bordo: espíritu de vino 38° jerezana, de 370 a 375; id. de orujo 35°, de 308 a 313.

Como hemos dicho en la edicion de esta mañana, se espera que el Sr. Nunez de Prado (D. Joaquín) no formulará voto particular, como se indicaba.

Estaba mañana se han recibido noticias favorables relativas a las negociaciones enclabadas con los tenedores de Paris, Bruselas y Amsterdan, que permiten creer se llegará a un arreglo aceptable.

Los Sres. Morales y Gonzalez Vallarino consumirán respectivamente el 1.º y 2.º turno en contra del art. 24 referente a los impuestos en Pamplona.

Se cree que mañana saldrá de Madrid el Sr. D. Nazario Carriquiri.

Parce que un señor diputado trata de presentar una proposicion para la reforma del artículo 403 de la ley de procedimiento criminal, en el sentido de que no sea arbitrario en el juez fijar la cantidad de la fianza para estar en libertad provisional, a impedir que se lije esesiva, como si se tratara de la fianza para asegurar la responsabilidad personal establecida en el art. 469.

No tiene fundamento alguno la noticia dada por el *Cronista* y reproducida por otros periódicos, de que haya sido removido el jefe económico de Murcia. Este digno funcionario sigue desempeñando su cargo a satisfaccion del ministerio de Hacienda, puesto que ha levantado las rentas y reorganizado aquella difiicil administracion económica.

El Sr. Sedó, a pesar de hallarse enfermo, ha asistido hoy a la sesion con el fin de demostrar que los datos por él manifestados en su ultimo discurso sobre Hacienda, son completamente exactos y no equivocados como otro señor diputado creia.

Mañana regresará a Barcelona el secretario de aquella diputacion provincial D. Teodoro Llavallol.

Antes de salir de París la reina madre doña Isabel, parece que observará con una comida a las principales personas de la aristocracia parisiense.

Parce que S. M. la reina doña Isabel se hospedará en el Sardinero en el hotel que allí posee el marqués de Pombo.

Entre los albaceas que debia nombrarse en su testamento D. Fermín Caballero, se cuentan los Sres. D. Salustiano de Ojizaga y D. Vicente Asuero, los dos ya fallecidos, antes que él; Otro de los albaceas es el Sr. Torres Mena.

S. M. ha visitado esta tarde los cuarteles de San Gil y de la Montaña.

Ha fallecido en Cuba el coronel Aragon, que tanto habia trabajado en favor de la causa de D. Alfonso.

Se ha presentado una proposicion para que el ayuntamiento construya un cuartel capaz para cuatro batallones, ya que se le ceden el antiguo del parque y el palacio de San Juan.

El diputado por Olot, Sr. Florejoachs, marchará en breve para aquella villa.

Aprovechando el principio del año económico, el ministro de la Gobernacion ha confiado a las juntas de patronos de los establecimientos generales de Beneficencia, todas las atribuciones que deben tener según la instruccion de 27 de abril del año anterior.

Por el ministerio de la Guerra se ha resuelto que los jefes y oficiales excedentes del cuerpo de E. M. del ejército, no se les de destino del cuerpo hasta que entren a tomar número en la escala general.

De mañana a pasado quedará firmado por S. M. el decreto nombrando ayudante de campo de su augusta persona al brigadier Sr. Coello.

Las secciones del Congreso eligieron ayer para la comision de peticiones de los señores Visconti, marqués de Aguilaf de Campó, Pinedo, vizconde de Manzanera, Herce, Rodriguez Castro y marqués

puesto que diez acogidos de San Bernardino prestan este servicio...

En el ministerio de la Guerra no se tiene conocimiento de la noticia que da un periódico referente a que una vez cerradas las Cortes...

Ha sido declarado cesante, por reforma, el administrador de correos de Barcelona.

Procedente de Barcelona ha llegado hoy a esta corte el repuntado juriscónsul D. Manuel Durán y Bas.

Hoy ha sido objeto de diversos comentarios y tema obligado de varias conversaciones, la noticia de un despacho recibido anunciando una derrota de los serbios por los turcos...

Desde el jueves 6 hasta el lunes 10 del actual, de diez a una de la tarde, estará abierto en el teatro Real el examen para los jóvenes de ambos sexos...

La academia de Bellas artes de San Fernando, a propuesta de su sección de música, ha acordado dirigir al señor ministro de Fomento un razonada exposición...

En la sesión de ayer lunes ha sido nombrado individuo de número de la real academia de San Fernando...

Se halla enfermo de algún cuidado nuestro querido amigo D. Miguel Ramos Carrion...

Anoche salió para los baños de Panticosa el jefe de fabricación de la casa de moneda de Madrid...

La infeliz señora, víctima del horrible atentado en su casa-habitación de la calle de la Victoria...

Hoy han sido recibidos por S. M. en audiencia particular la señora y señorita de Triño y los Sres. D. José Lamarque de Nova...

S. A. R. la Princesa de Asturias se ha ausentado por la cantidad de 8000 rs. para el monumento que ha de erigirse en Gerona...

No es exacta la noticia de haber sido agraciado con los honores de jefe de Administración, D. Pedro Calderon y Herce...

por tener tal categoría el cargo que desempeña. Segun telegrama de Manila...

Esta tarde a las cuatro ha estado en altaza real la princesa de Asturias en el vecino pueblo de Legados...

acompañaban a S. A. la señora marquesa de Santa Cruz la dama de guardia, el gentil-hombre señor duque de Baena...

La preciosa y venerada imagen de la Virgen del Rosario, que se hallaba en el templo de Santo Tomás...

Esta tarde se ha reunido en la sección séptima del Senado la comisión que ha de emitir dictamen sobre el Código militar.

También se ha reunido la comisión mixta de reforma de la ley hipotecaria...

Asimismo se ha constituido la comisión que entiende en el proyecto declarando leyes del reino las últimas disposiciones del ministerio de Hacienda.

CONGRESO.—Bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera se abrió la sesión de hoy a las nueve de la mañana...

Se dio cuenta del resultado de la elección de mesas para las secciones y del nombramiento de las comisiones...

Se presentaron varias exposiciones relativas al impuesto de consumos.

Orden del día.—Continuación del debate pendiente sobre el presupuesto de ingresos.

El señor marqués de Sardoal terminó su discurso, interrumpido ayer tarde a última hora...

El señor Botella, de la comisión, rechazó con calor los cargos dirigidos por el señor marqués de Sardoal...

Elogio al señor Salaverría, que debe compartir con nuestros bravos generales el triunfo obtenido sobre el carlismo...

Se ha concedido la exención del servicio al brigadier Gironda.

Ha regresado a Madrid el diputado Sr. Villalba.

Continúa la sesión a las tres menos cuarto de la tarde...

Un señor diputado presenta un proyecto que somete a la deliberación de las Cortes un representante de varias afamadas casas extranjeras...

El Sr. Bosch y Labrás termina su discurso abogando por que se desarrolle la producción nacional...

El Sr. Cabezasa, de la comisión, rectifica.

El Sr. Candau consume el último turno en contra del artículo puesto a discusión...

El Sr. Cos-Gayon, de la comisión, contesta al Sr. Candau protestando de los cargos y duros calificativos...

Puesto a votación el art. 6.º del presupuesto de ingresos...

Después de darse cuenta de varios dictámenes y otros asuntos del despacho se levantó la sesión...

Ayer fueron firmados por S. M. los decretos concediendo la gran cruz de Isabel la Católica a los señores baron de la Linde y D. Natalio Cano.

El señor duque de Tetuan ha estado hoy a despedirse del ministro y subsecretario de Estado.

Ha llegado a Madrid en uso de licencia, el gobernador de Albacete.

Ha regresado a Madrid el secretario particular del presidente del Consejo de ministros Sr. La Fuente.

La comisión de leyes orgánicas conferenciará con el Sr. Cánovas acerca de las enmiendas presentadas por el Sr. Alonso Martínez...

La comisión de la ley electoral del Senado se ha constituido eligiendo presidente al Sr. Alonso Martínez...

Segun se aseguraba hoy, parece que la cuestión pendiente entre un diplomático y un oficial del ejército quedará satisfactoriamente terminada.

Ha regresado a Madrid el diputado Sr. Villalba.

Ha sido nombrado jefe de administración civil honorario el jefe de negociado del ministerio de la Gobernación...

No es cierto, como dice un periódico, que el gobierno se proponga enviar a Cuba en los primeros días de agosto...

Ha sido repuesto en su destino de inspector de ferro-carriles el señor conde de Santa Olalla.

Por el ministerio de la Guerra se han concedido un año de licencia para Aragón, Francia y Suiza al general Llanuch...

El diputado Sr. Quevedo ha presentado una enmienda fijando las condiciones del cuerpo de contadores provinciales...

A fin de ajustar las plantillas a los nuevos presupuestos, han sido rebajados los sueldos de los comandantes y mayores de los presidios del reino.

Se ha concedido la gracia de guardia marina de menor edad con uso de uniforme a D. Francisco Arrozpe y Ruiz del Buzo...

Esta tarde en el Congreso se ha constituido la comisión de indemnizaciones por siniestros de ferro-carriles...

Las graves cuestiones que desde hace años venia sosteniendo el señor duque de Santofia contra los señores Miranda y Ruiz de Quevedo...

Esta tarde a las cinco y media se ha recibido el siguiente despacho telegráfico: París, 4.

El 3 francés 67-25; 5, 104-50; exterior, coupon de junio 75-13 5/8; consolidado 93.3/4.

Bolsa Exterior, 13 9/16; interior, 12 7/16.

EDICION DE LA MAÑANA DE HOY DE JULIO

La Gaceta de hoy publica, entre otras, la siguiente disposición: Guerra.—Ley declarando beneméritos de la patria...

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

condicionarse prueba de agraciado. El preferencia que da la solemne media de este país...

Los que olvidan los tiempos presentes para consagrarse a la atención de los pasados...

Los que olvidan los tiempos presentes para consagrarse a la atención de los pasados...

Los que olvidan los tiempos presentes para consagrarse a la atención de los pasados...

Los que olvidan los tiempos presentes para consagrarse a la atención de los pasados...

Los que olvidan los tiempos presentes para consagrarse a la atención de los pasados...

Los que olvidan los tiempos presentes para consagrarse a la atención de los pasados...

Los que olvidan los tiempos presentes para consagrarse a la atención de los pasados...

Los que olvidan los tiempos presentes para consagrarse a la atención de los pasados...

Los que olvidan los tiempos presentes para consagrarse a la atención de los pasados...

Los que olvidan los tiempos presentes para consagrarse a la atención de los pasados...

Los que olvidan los tiempos presentes para consagrarse a la atención de los pasados...

Los que olvidan los tiempos presentes para consagrarse a la atención de los pasados...

Los que olvidan los tiempos presentes para consagrarse a la atención de los pasados...

Los que olvidan los tiempos presentes para consagrarse a la atención de los pasados...

Anoche salieron de Madrid el marqués de Medina-Sidonia y el ex-diputado D. Tomás Carrero.

Anoche a las nueve falleció repentinamente un hombre en la estación del Norte. El cadáver fué depositado en el cementerio general del Mediodía...

Anoche llegaron todos los trenes a esta corte sin novedad a su hora marcada.

Hoy se reúnen en el Congreso las siguientes comisiones: la de actas, la del proyecto electoral del Senado...

De nuestro corresponsal recibimos las siguientes cartas: Londres, 28 de junio.

Una prueba de que no ha cesado la desconfianza e incertidumbre que reina en mi anterior con relación a los apuros de la Sublima Puerta...

Estas, por su parte, se suceden con rapidez vertiginosa y con pavorosa gravedad. Al saberse los hechos violentos, el estado de conspiración latente...

Y no es maravilla, por cierto, que haya muchos impresionables entre los ingleses cuya importancia política y mercantil se encuentra en abierta oposición con la disolución del imperio...

Esta tarde a las cinco y media se ha recibido el siguiente despacho telegráfico: París, 4.

El 3 francés 67-25; 5, 104-50; exterior, coupon de junio 75-13 5/8; consolidado 93.3/4.

Bolsa Exterior, 13 9/16; interior, 12 7/16.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

condicionarse prueba de agraciado. El preferencia que da la solemne media de este país...

Los que olvidan los tiempos presentes para consagrarse a la atención de los pasados...

Los que olvidan los tiempos presentes para consagrarse a la atención de los pasados...

Los que olvidan los tiempos presentes para consagrarse a la atención de los pasados...

Los que olvidan los tiempos presentes para consagrarse a la atención de los pasados...

Los que olvidan los tiempos presentes para consagrarse a la atención de los pasados...

Los que olvidan los tiempos presentes para consagrarse a la atención de los pasados...

Los que olvidan los tiempos presentes para consagrarse a la atención de los pasados...

Los que olvidan los tiempos presentes para consagrarse a la atención de los pasados...

Los que olvidan los tiempos presentes para consagrarse a la atención de los pasados...

Los que olvidan los tiempos presentes para consagrarse a la atención de los pasados...

Los que olvidan los tiempos presentes para consagrarse a la atención de los pasados...

Los que olvidan los tiempos presentes para consagrarse a la atención de los pasados...

Los que olvidan los tiempos presentes para consagrarse a la atención de los pasados...

Los que olvidan los tiempos presentes para consagrarse a la atención de los pasados...

Los que olvidan los tiempos presentes para consagrarse a la atención de los pasados...

Los que olvidan los tiempos presentes para consagrarse a la atención de los pasados...

Los que olvidan los tiempos presentes para consagrarse a la atención de los pasados...

partido reformista ha de luchar con la intolerancia de los que disciernen en toda innovación un ataque a las instituciones dogmáticas del islamismo...

Respecto al otro punto, a los principados que hacen alianza y se aprestan una resolución a la lucha...

En cuanto a las alianzas de los principados y a las que se anuncian con la Serbia...

Resumiendo: se percibe efervescencia en los ánimos y en los preparativos la señal precursora de acontecimientos que tal vez no están próximos...

Resumiendo: se percibe efervescencia en los ánimos y en los preparativos la señal precursora de acontecimientos que tal vez no están próximos...

Resumiendo: se percibe efervescencia en los ánimos y en los preparativos la señal precursora de acontecimientos que tal vez no están próximos...

Resumiendo: se percibe efervescencia en los ánimos y en los preparativos la señal precursora de acontecimientos que tal vez no están próximos...

Resumiendo: se percibe efervescencia en los ánimos y en los preparativos la señal precursora de acontecimientos que tal vez no están próximos...

Resumiendo: se percibe efervescencia en los ánimos y en los preparativos la señal precursora de acontecimientos que tal vez no están próximos...

Resumiendo: se percibe efervescencia en los ánimos y en los preparativos la señal precursora de acontecimientos que tal vez no están próximos...

Resumiendo: se percibe efervescencia en los ánimos y en los preparativos la señal precursora de acontecimientos que tal vez no están próximos...

Resumiendo: se percibe efervescencia en los ánimos y en los preparativos la señal precursora de acontecimientos que tal vez no están próximos...

Resumiendo: se percibe efervescencia en los ánimos y en los preparativos la señal precursora de acontecimientos que tal vez no están próximos...

Resumiendo: se percibe efervescencia en los ánimos y en los preparativos la señal precursora de acontecimientos que tal vez no están próximos...

Resumiendo: se percibe efervescencia en los ánimos y en los preparativos la señal precursora de acontecimientos que tal vez no están próximos...

Resumiendo: se percibe efervescencia en los ánimos y en los preparativos la señal precursora de acontecimientos que tal vez no están próximos...

Resumiendo: se percibe efervescencia en los ánimos y en los preparativos la señal precursora de acontecimientos que tal vez no están próximos...

Resumiendo: se percibe efervescencia en los ánimos y en los preparativos la señal precursora de acontecimientos que tal vez no están próximos...

Resumiendo: se percibe efervescencia en los ánimos y en los preparativos la señal precursora de acontecimientos que tal vez no están próximos...

Resumiendo: se percibe efervescencia en los ánimos y en los preparativos la señal precursora de acontecimientos que tal vez no están próximos...

Resumiendo: se percibe efervescencia en los ánimos y en los preparativos la señal precursora de acontecimientos que tal vez no están próximos...

Resumiendo: se percibe efervescencia en los ánimos y en los preparativos la señal precursora de acontecimientos que tal vez no están próximos...

Resumiendo: se percibe efervescencia en los ánimos y en los preparativos la señal precursora de acontecimientos que tal vez no están próximos...

Resumiendo: se percibe efervescencia en los ánimos y en los preparativos la señal precursora de acontecimientos que tal vez no están próximos...

Resumiendo: se percibe efervescencia en los ánimos y en los preparativos la señal precursora de acontecimientos que tal vez no están próximos...

Resumiendo: se percibe efervescencia en los ánimos y en los preparativos la señal precursora de acontecimientos que tal vez no están próximos...

Resumiendo: se percibe efervescencia en los ánimos y en los preparativos la señal precursora de acontecimientos que tal vez no están próximos...

Resumiendo: se percibe efervescencia en los ánimos y en los preparativos la señal precursora de acontecimientos que tal vez no están próximos...

Resumiendo: se percibe efervescencia en los ánimos y en los preparativos la señal precursora de acontecimientos que tal vez no están próximos...

Resumiendo: se percibe efervescencia en los ánimos y en los preparativos la señal precursora de acontecimientos que tal vez no están próximos...

Resumiendo: se percibe efervescencia en los ánimos y en los preparativos la señal precursora de acontecimientos que tal vez no están próximos...

Resumiendo: se percibe efervescencia en los ánimos y en los preparativos la señal precursora de acontecimientos que tal vez no están próximos...

condicionarse prueba de agraciado. El preferencia que da la solemne media de este país...

Los que olvidan los tiempos presentes para consagrarse a la atención de los pasados...

Los que olvidan los tiempos presentes para consagrarse a la atención de los pasados...

Los que olvidan los tiempos presentes para consagrarse a la atención de los pasados...

Los que olvidan los tiempos presentes para consagrarse a la atención de los pasados...

Los que olvidan los tiempos presentes para consagrarse a la atención de los pasados...

Los que olvidan los tiempos presentes para consagrarse a la atención de los pasados...

Los que olvidan los tiempos presentes para consagrarse a la atención de los pasados...

Los que olvidan los tiempos presentes para consagrarse a la atención de los pasados...

Los que olvidan los tiempos presentes para consagrarse a la atención de los pasados...

Los que olvidan los tiempos presentes para consagrarse a la atención de los pasados...

Los que olvidan los tiempos presentes para consagrarse a la atención de los pasados...

Los que olvidan los tiempos presentes para consagrarse a la atención de los pasados...

Los que olvidan los tiempos presentes para consagrarse a la atención de los pasados...

Los que olvidan los tiempos presentes para consagrarse a la atención de los pasados...

Los que olvidan los tiempos presentes para consagrarse a la atención de los pasados...

condicionarse prueba de agraciado. El preferencia que da la solemne media de este país...

Los que olvidan los tiempos presentes para consagrarse a la atención de los pasados...

Los que olvidan los tiempos presentes para consagrarse a la atención de los pasados...

Los que olvidan los tiempos presentes para consagrarse a la atención de los pasados...

Los que olvidan los tiempos presentes para consagrarse a la atención de los pasados...

Los que olvidan los tiempos presentes para consagrarse a la atención de los pasados...

Los que olvidan los tiempos presentes para consagrarse a la atención de los pasados...

Los que olvidan los tiempos presentes para consagrarse a la atención de los pasados...

Los que olvidan los tiempos presentes para consagrarse a la atención de los pasados...

Los que olvidan los tiempos presentes para consagrarse a la atención de los pasados...

Los que olvidan los tiempos presentes para consagrarse a la atención de los pasados...

Los que olvidan los tiempos presentes para consagrarse a la atención de los pasados...

Los que olvidan los tiempos presentes para consagrarse a la atención de los pasados...

Los que olvidan los tiempos presentes para consagrarse a la atención de los pasados...

Los que olvidan los tiempos presentes para consagrarse a la atención de los pasados...

Los que olvidan los tiempos presentes para consagrarse a la atención de los pasados...

condicionarse prueba de agraciado. El preferencia que da la solemne media de este país...

Los que olvidan los tiempos presentes para consagrarse a la atención de los pasados...

Los que olvidan los tiempos presentes para consagrarse a la atención de los pasados...

Los que olvidan los tiempos presentes para consagrarse a la atención de los pasados...

Los que olvidan los tiempos presentes para consagrarse a la atención de los pasados...

Los que olvidan los tiempos presentes para consagrarse a la atención de los pasados...

Los que olvidan los tiempos presentes para consagrarse a la atención de los pasados...

Los que olvidan los tiempos presentes para consagrarse a la atención de los pasados...

Los que olvidan los tiempos presentes para consagrarse a la atención de los pasados...

Los que olvidan los tiempos presentes para consagrarse a la atención de los pasados...

Los que olvidan los tiempos presentes para consagrarse a la atención de los pasados...

Los que olvidan los tiempos presentes para consagrarse a la atención de los pasados...

Los que olvidan los tiempos presentes para consagrarse a la atención de los pasados...

Los que olvidan los tiempos presentes para consagrarse a la atención de los pasados...

Los que olvidan los tiempos presentes para consagrarse a la atención de los pasados...

Los que olvidan los tiempos presentes para consagrarse a la atención de los pasados...

condicionarse prueba de agraciado. El preferencia que da la solemne media de este país...

Los que olvidan los tiempos presentes para consagrarse a la atención de los pasados...

Los que olvidan los tiempos presentes para consagrarse a la atención de los pasados...

Los que olvidan los tiempos presentes para consagrarse a la atención de los pasados...

Los que olvidan los tiempos presentes para consagrarse a la atención de los pasados...

Los que olvidan los tiempos presentes para consagrarse a la atención de los pasados...

Los que olvidan los tiempos presentes para consagrarse a la atención de los pasados...

Los que olvidan los tiempos presentes para consagrarse a la atención de los pasados...

Los que olvidan los tiempos presentes para consagrarse a la atención de los pasados...

Los que olvidan los tiempos presentes para consagrarse a la atención de los pasados...

Los que olvidan los tiempos presentes para consagrarse a la atención de los pasados...

Los que olvidan los tiempos presentes para consagrarse a la atención de los pasados...

Los que olvidan los tiempos presentes para consagrarse a la atención de los pasados...

Los que olvidan los tiempos presentes para consagrarse a la atención de los pasados...

Los que olvidan los tiempos presentes para consagrarse a la atención de los pasados...

Los que olvidan los tiempos presentes para consagrarse a la atención de los pasados...

condicionarse prueba de agraciado. El preferencia que da la solemne media de este país...

Los que olvidan los tiempos presentes para consagrarse a la atención de los pasados...

Los que olvidan los tiempos presentes para consagrarse a la atención de los pasados...

Los que olvidan los tiempos presentes para consagrarse a la atención de los pasados...

Los que olvidan los tiempos presentes para consagrarse a la atención de los pasados...

Los que olvidan los tiempos presentes para consagrarse a la atención de los pasados...

Los que olvidan los tiempos presentes para consagrarse a la atención de los pasados...

Los que olvidan los tiempos presentes para consagrarse a la atención de los pasados...

Los que olvidan los tiempos presentes para consagrarse a la atención de los pasados...

Los que olvidan los tiempos presentes para consagrarse a la atención de los pasados...

Los que olvidan los tiempos presentes para consagrarse a la atención de los pasados...

Los que olvidan los tiempos presentes para consagrarse a la atención de los pasados...

Los que olvidan los tiempos presentes para consagrarse a la atención de los pasados...

Los que olvidan los tiempos presentes para consagrarse a la atención de los pasados...

Los que olvidan los tiempos presentes para consagrarse a la atención de los pasados...

Los que olvidan los tiempos presentes para consagrarse a la atención de los pasados...

condicionarse prueba de agraciado. El preferencia que da la solemne media de este país...

Los que olvidan los tiempos presentes para consagrarse a la atención de los pasados...

Los que olvidan los tiempos presentes para

más adecuado a sus fines, pues sabido es que el giro que en la mayor parte de aquel continente en la política religiosa bastante exaltado, y que no carece de una influencia en los negocios temporales que a veces se hacen sentir en el gobierno y en las revoluciones.

La real academia de la Historia ha admitido en la clase de correspondientes a los extranjeros, al Sr. Stevenson, de Quebec y al Dr. Leprohon, de Montreal (Canada), ha sido nombrado socio correspondiente de la Ginecología española. El conde de Premio Real, a su llegada a aquel país, entregó a dichos señores los respectivos diplomas.

Siendo búlgaros gran parte de los habitantes de Rumania, dicho estado no será del todo ajeno a la insurrección que con tanto ímpetu ha estallado en Bulgaria. (Turquia). El soberano de aquel país es el príncipe Carlos de Hohenzollern, sobrino del emperador Guillermo y primo del de Rusia.

La nueva sociedad política que ya se fundase, de los antiguos socios del círculo moderado que se han separado por disidencia con la junta directiva, se titulará Círculo popular afines de Ibe al.

El sábado tendrá lugar nuevo ejercicio de brigada, a presencia de S. M. el rey.

de no intervención tiene muchas probabilidades de ser adoptada y practicada por las potencias de Europa en la cuestión de Oriente. A esta política se adosa el gobierno francés, y permanece invariablemente fiel a este principio.

En la noche precedente manifiesto que buscaba más noticias para referir una cosa digna de publicidad, y es la siguiente.

El artículo publicado por la Revista de España, titulado «El rollo de papeles», que es un capítulo del segundo tomo del libro del Sr. Zugasti titulado El bandolerismo, ha producido gran sensación en Sevilla, donde se conocen algunos de los transparentes misterios que en dicho artículo se detallan.

Acaba de ponerse a la venta en la librería de Durán Dos tratados de Alfonso de Palencia, precedido de un estudio biográfico y bibliográfico, y seguido de un glosario, por D. Antonio María Fabié, académico de la Historia.

Los viajeros que debían partir en el tren de noche de las ocho y media presentaron una escena conmovedora. Un hombre, padre de un muchacho de unos diez años, se disponía a montar en el tren cuando observó que su hijo, caído en sus brazos privado de razón, el padre bastante afligido reclamó el auxilio de los empleados de la empresa, y reconocido que fue inmediatamente el muchacho por los facultativos estos copiarun que el joven estaba muerto.

El angustiado padre, que tenía ya todo el equipaje en el tren y tomados los billetes, no sabía qué determinación tomar, hasta que un comarcal de ferrocarriles, que según nos han dicho es el Sr. Vittini, dió algún consuelo al pobre padre, anunciándole que la empresa le devolvía el dinero y custodiaba su equipaje hasta que pudiera pensarse en camino.

El muchacho, en una de las camillas de la estación, fue conducido a la casa de socorro del distrito.